

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 107 Martes 8 de junio de 2010 Pág. 21393

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20077 DACMA IGERETXE. SOCIEDAD LIMITADA

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 119/09, seguido a instancia de don Sebastián Domínguez Montero contra "Dacma Igeretxe, Sociedad Limitada", se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice:

"A los efectos de las presentes actuaciones (autos n.º Des. 353/09, ejecución n.º 119/09), y para el pago de 75.583,43 euros de principal y otros 15.122,08 euros calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Dacma Igeretxe, Sociedad Limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago."

Bilbao, 28 de mayo de 2010.- La Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.

ID: A100044209-1